

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 5

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 7 de febrero del 2022
HORA:	De 11:00 a.m. a 12:00 p.m.
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Marcela Julio Jiménez, Grupo Evaluación de Proyectos MVCT Omar Camilo Bermeo Noguera, Abogado Predial MVCT Gledy Guevara Romero, Subdirección de Programas MVCT Camilo Pardo Muñoz, Alcalde Municipal de Chipaque Javier Cespedes, Secretario de Planeación Municipio de Chipaque Luz Elena Moreno, Secretaria de Gobierno Municipio de Chipaque Angie López, Empresas Públicas de Cundinamarca Daniel Bonilla Ulloa, Empresas Públicas de Cundinamarca
INVITADOS:	Revisar asistentes.

ORDEN DEL DIA:

Se convocó a la mesa de trabajo con el objetivo de realizar seguimiento a los avances del proyecto “ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REVISIÓN, AJUSTES Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHIPAQUE” en lo que respecta a las observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar que aún se encuentran pendientes por subsanar.

DESARROLLO:

1. Se inició la reunión por parte de la Ing. Marcela Julio Jiménez, revisora documental preliminar, quien solicitó realizar presentación formal de cada uno de los asistentes e indicó el objetivo por el cual se convocó a la mesa de trabajo. Paso seguido, procedió a realizar una contextualización del proceso de Revisión Documental Preliminar que ha venido surtiendo el proyecto desde el mes de septiembre del año pasado, de los cuales aún se encuentran algunos documentos pendientes por subsanar (plano predial corregido y servidumbres requeridas por el proyecto). Dicho esto, se solicitó al municipio indicar el estado actual de estos pendientes.
2. La doctora Luz Elena Moreno procedió a indicar que el día viernes 4 de febrero se contó con la compañía de los evaluadores en el municipio, los cuales estuvieron realizando el avalúo respectivo. Se espera que los documentos de dicho avalúo sean entregados esta semana. Por otro lado, con respecto a la segunda servidumbre, se espera contar con la autorización de paso debidamente diligenciada y firmada a más tardar el 14 de febrero del 2022.

3. El abogado Omar Camilo Bermeo procedió a indicar que el componente predial cuenta con tres partes: el plano predial, el formato ocho de predios y servidumbres (certificación en la cual el alcalde describe los predios necesarios para el desarrollo del proyecto discriminados dependiendo de si son propiedad del municipio o si se requieren servidumbres y firmado por el alcalde en representación legal del municipio con los documentos de acreditación de su calidad – acta de posesión y cédula de ciudadanía), y los documentos que acrediten ya sea la propiedad (certificado de libertad y tradición) o las servidumbres (formatos dependiendo de si es un propietario o un poseedor) de los predios indicados en el formato 8. En este caso, considerando que se realizará el proceso de imposición de servidumbres para el tercer predio, se debe tener en cuenta que una de las vías para realizar dicho proceso es la administrativa a través de una resolución (debidamente notificada y registrada a la matrícula inmobiliaria). Una vez se inscriba dicha resolución, se podrá aprobar el componente predial siempre y cuando los demás productos se encuentren completos. Ahora bien, se aclaró que en el mejor de los escenarios el trámite podría demorarse un mes.

4. Con respecto al plano predial, durante la reunión se recibió una carpeta comprimida por parte de la alcaldía en la cual se encuentra el plano solicitado. Dicha información será remitida al abogado Omar Bermeo para su respectiva revisión, incluyendo el formato de predios y servidumbres. Ahora bien, aún no se ha recibido la servidumbre del primer predio. Por otro lado, se convocará a una mesa adicional para dentro de 8 días con el objetivo de realizar seguimiento al avance de la gestión predial indicada por la alcaldía.

5. Se agradeció a todos los asistentes y se dio por terminada la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

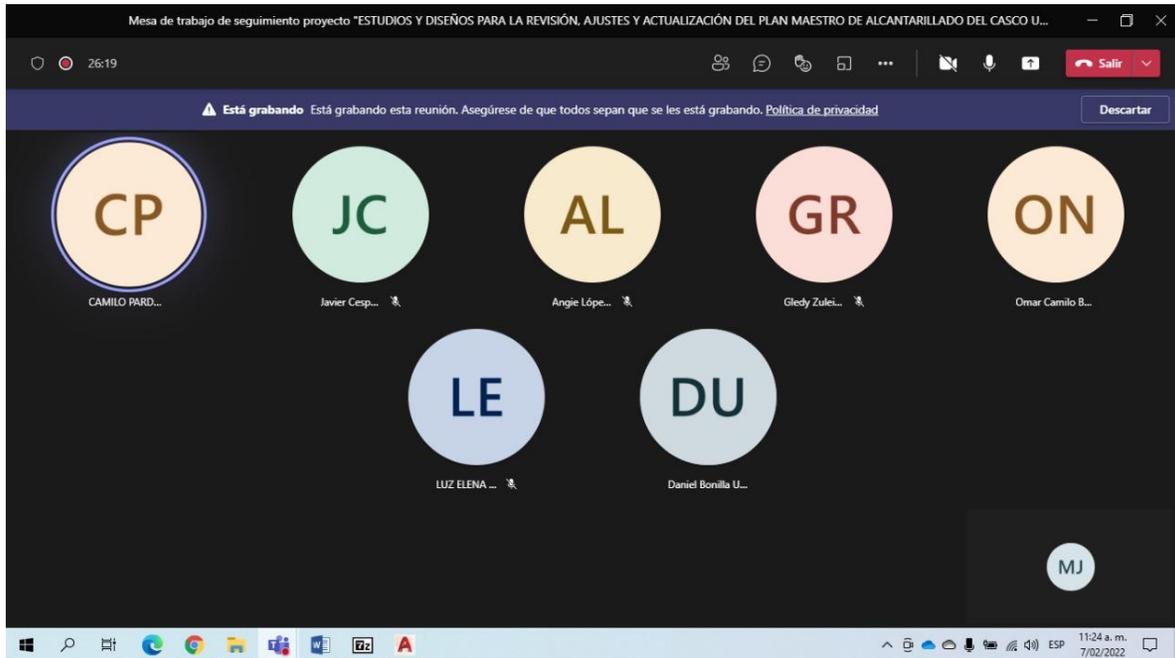
Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
Realizar mesa de trabajo de seguimiento para los documentos que aún se encuentran pendientes.	Todos	Lunes 14 de febrero del 2022.

FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Marcela Julio Jiménez
 Fecha: 08-02-2022

ANEXOS:



	FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 5.0
		Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-17

LUGAR: TEAMS **FECHA:** 07-02-2022 **HORA:** 11:00 a.m. A 12:00 p.m.

TEMA: ASISTENCIA TÉCNICA AL MUNICIPIO DE CHIPAQUE (CUNDINAMARCA) **PRESIDE:** MVCT

EQUIPO ACOMPAÑANTE: ALCALDÍA – EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes / Temática	Firma
1	Camilo Pardo Muñoz	Alcalde	Municipio de Chipaque – Cundinamarca	3138712128	camilopardom@gmail.com		
2	Javier Céspedes	Secretario de Planeación	Municipio de Chipaque – Cundinamarca	3105585704	planeacion@chipaque-cundinamarca.gov.co		
3	Luz Elena Moreno Arango	Secretaria de Gobierno	Municipio de Chipaque – Cundinamarca				
4	Angie López	Profesional Dirección Estructuración de Proyectos	EPC	310 2562194	angie.lopez@epc.com.co		
5	Daniel Bonilla Ulloa	Abogado subgerencia General	EPC		Daniel.bonilla@epc.com.co		
6	Gledy Guevara Romero	Contratista	Subdirección de programas MVCT		gquevara@minvivienda.gov.co		

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes / Temática	Firma
7	Marcela Julio Jiménez	Contratista	Subdirección de proyectos MVCT		mjulio@minvivienda.gov.co		
8	Omar Camilo Bermeo Noguera	Abogado de apoyo al componente predial	Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial MVCT		OBermeo@minvivienda.gov.co		